

Cuestionario sobre las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y los defensores de los derechos humanos

Se agradecerá muy especialmente que las respuestas sean breves. Si se prefiere, éstas se pueden desglosar en una enumeración resumida.

Le informamos que las respuestas al cuestionario serán publicadas en la página web de la Relatora y se tendrán en consideración para su próximo informe ante el Consejo de Derechos Humanos en marzo de 2013. Si se desea, la identidad de su Institución será confidencial.

| | |
|----|--|
| 1. | <p>a) Sírvase indicar si la Institución Nacional de Derechos Humanos (en lo sucesivo ‘la Institución’) en su país ha adoptado medidas cautelares para garantizar la seguridad de los defensores de derechos humanos (por ejemplo, a través de programas de protección, sistemas de alerta temprana o tramitación de quejas a sistemas regionales en caso particulares).</p> <p>b) Sírvase indicar si se hubiera presentado una queja a la Institución en su nombre o por parte de la organización. Asimismo, sírvase describir cual fue la respuesta de la Institución ante la queja recibida y la manera en que la misma fue tratada.</p> |
| 2. | <p>a) Sírvase indicar si la Institución fuera percibida como una entidad independiente del Gobierno. Si no, por favor explique el porqué.</p> <p>b) Sírvase indicar qué medidas puede tomar el Estado para garantizar que la Institución pueda trabajar efectivamente para promover y proteger los derechos humanos.</p> |
| 3. | <p>a) Sírvase indicar la relación profesional, si existe alguna, entre su organización y la Institución.</p> <p>b) Sírvase indicar las medidas que se pueden llevar a cabo para asegurar una mejor cooperación entre la Institución y la sociedad civil, e incluso los defensores de derechos humanos. Si fuera pertinente, indique ejemplos de buena práctica.</p> |
| 4. | <p>a) Sírvase indicar si los integrantes de la Institución son considerados como defensores de derechos humanos.</p> <p>b) Sírvase indicar si existen desafíos y obstáculos que podrían impedir a la Institución llevar a cabo su trabajo en la promoción y protección de los derechos humanos.</p> |

